PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA PARA ITI PUEBLOS BLANCOS DE CÁDIZ

Andalucía se mueve con Europa

1. Objeto de la contratación.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto la contratación del suministro e instalación de diferente señalética urbana turística (tótem, hitos urbanos, bienes culturales, mirador, chincheta e itinerario cultural) cuya finalidad es facilitar más información sobre la localización de recursos patrimoniales-turísticos a los visitantes y habitantes del municipio de Pueblos Blancos donde se encuentren.

La contratación del suministro y su emplazamiento, que se describe en el presente pliego, es considerada imprescindible dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de los Pueblos Blancos para potenciar el desarrollo turístico y crear una nueva imagen de marca turística. Homogeneizar la imagen Pueblos Blancos incrementa su presencia entre los visitantes que acuden a unos y otros municipios.

El objeto de la contratación del suministro e instalación de señalética para los Pueblos Blancos queda descrito en el Anexo I y el Anexo II, en los cuales se especifica cantidades por cada modelo y emplazamiento, y se describen las características del suministro.

2. Ámbito competencial.

La finalidad de FEDER es fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones. Entre sus objetivos y ejes figura el *desarrollo tecnológico, desarrollo económico prestando especial atención a las zonas y personas menos favorecidas; competitividad regional y empleo.* En los ejes de FEDER, esta ITI se encontraría en varios de ellos:

La Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, el cual está regulado por los nuevos Reglamento comunitarios: Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Entre otros, este reglamento desarrolla disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo; y también se encuentra la Orden HFP/1079/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento ecnómico estratégico de Andalucía.

La Ley 13/2011, de 23 de diciembre del Turismo en Andalucía, en su artículo 3 del Título II capítulo I recoge

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 1 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

las Competencias de la Administración de la Junta de Andalucía que incluye, entre otras, g) La planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía, etc.; h) La fijación de los criterios, la regulación de las condiciones y la ejecución y el control de las líneas púablicas de ayuda y promoción del turismo. Por otro lado, en el Título III Capítulo II Sección 1. en el Artículo 11, aparece el Plan General de Turismo en su apartado 4; el artículo 12 en su apartado 2.d) La evaluación de necesidades relativas a las infraestructuras, dotaciones y equipamientos que posibiliten el modelo turístico propuesto.

3. Código del sistema de identificación y categorización de actividades económicas (CPV).

34928470-3 Señalización
34928472-7 Postes indicadores
45223110-0 Instalación de estructuras metálicas
45223800-4 Montaje e instación de estructuras prefabricadas
45233293-9 Instalación mob. Urbano
45233294-6 Instalación señalización viaria
71000000 Servicios de arquitectura, construcción, ingienería e inspección
71242000 Elaboración de proyectos, diseños y presupuestos
79800000 Servicios relacionados con la impresión y servicios conexos
79822400-6 Servicios de litografía
79822500-7 Servicios de diseño gráfico

4. Trabajos que se incluyen en el objeto del contrato.

El suministro e instalación de señalética turística integra los siguientes trabajos:

- Fabricación señalética.
- Elaboración de bocetos o diseños con los contenidos aportados por la Secretaría General de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
- La empresa adjudicataria deberá realizar la traducción al inglés de los textos que se incorporarán en las señales. La administración facilitará en castellano los textos.
- El diseñador gráfico ejecutará de forma homogénea todos los planos, grafías, etc., con la misma cromática para todos los modelos de señalética. Siguiendo la gama de color, etc., que se especifica en el PLAN DE CRITERIOS FUNCIONALES DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LOS PUEBLOS BLANCOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ EN MATERIA DE MOBILIARIO URBANO Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.
- Suministro de los diferentes elementos que conforman cada tipología de señalética solicitada, conforme al diseño definitivo aprobado.
- Traslado al lugar de ubicación.
- Trabajo de instalación.
- Restauración de las superficies alteradas por los trabajos de instalación.
- Elaboración de informes fotográficos del trabajo realizado.
- Limpieza de señalética de cualquier resto de obra.

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 2 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. Requisitos solicitados a la empresa adjudicataria.

- La Administración requerirá a la adjudicataria un equipo técnico, que incluirá como mínimo a 1 arquitecto, 1 arquitecto técnico, y 1 diseñador gráfico con experiencia en trabajos similares. Se exigirá la aportación de un organigrama del equipo técnico que va a realizar los trabajos recogidos en los presentes pliegos.
- Tendrán que presentar el Proyecto Técnico de Señalética conforme plazos señalados en el PCAP.
- La empresa adjudicataria deberá hacer los cálculos de estructura de cada señalética.
- El adjudicatario para comenzar a fabricar la señalética deberá tener la aprobación previa de la Administración tras la presentación de los prototipos de las señaléticas.

6. Recepción de los suministros y ejecución de los trabajos de instalación.

El contratista deberá mantener reuniones de coordinación con el responsable asignado por la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, el cual realizará visitas a los lugares de trabajo y dará la conformidad, pordrá ser suceptible de corrección, a los elementos a suministar una vez presenten prototipos.

Una vez adjudicado el contrato, la empresa mantendrá con el responsable de la Delegación una reunión en la cual se elaborará un calendario de trabajo aprobado. Tras la reunión, en el plazo de 15 días, la empresa adjudicataria enviará a la Secretaria General de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, una comunicación vía e-correo incluyendo bocetos de cada una de las "imágenes de los modelos correspondientes". En dicho comunicado, se adjuntará informe gráfico con foto-montaje de los distintos tipos de señalética que se contemplan en la licitación. En el momento que la Secretaría General de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz apruebe el trabajo se podrá dar comienzo a la producción de elementos.

La administración, una vez adjudicado el contrato, facilitará a la empresa adjudicataria material gráfico de los bocetos de las señales que deberán suministrar e instarlar.

La instalación de la señalética se realizará en cada una de las localidades que conforman los Pueblos Blancos. En el anexo I se especifica la cantidad y modelo de cada elemento, así como su ubicación prevista. A excepción del tótem o tótems de Bienvenida que se instalarán en los accesos a cada municipio.

Una vez instaladas las señaléticas y el mobiliario, y en el plazo de 14 días laborables siguientes, el adjudicatario enviará por e-correo un informe fotográfico de los trabajos realizados.

Cuando el adjudicatario comunique a la Secretaria General de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz vía e-correo, la finalización de todo el suministro e instalación, inspeccionarán conjuntamente los trabajos ejecutados para la entrega y recepción definitiva mediante la firma del acta de recepción.

Los trabajos que constituyan objeto de propiedad intelectual se entenderán expresamente cedidos en

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 3 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

exclusiva a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, salvo en el caso de derechos preexistentes, en los que la cesión puede no ser con carácter de exclusividad.

7. Instalación de señalética en espacio público

Para la colocación de la señalética así como sus elementos asociados se tendrá en consideración lo especificado en:

- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio de Disciplina Urbanísitica.
- Normas contenidas en el Planeamiento Municipal de cada municipio o Normas Subsidiarias adaptadas a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y, en su caso, Ordenanzas Municipales aplicables.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ordenanzas Municipales aplicables.
- Normas contenidas en el Planeamiento Municipal de cada municipio o normas subsidiarias. Así, como cualquier otra normativa vigente relacionada con el tema.

Su emplazamiento no dificultará la visibilidad de las señales de circulación, semáforos, de los peatones en el recorrido de giro de los vehículos, en definitiva, el correcto uso de otros elementos existentes con anterioridad. Mientras no exista ningún otro elemento en un radio de 1,50 m queda garantizado el uso de otro elemento en el espacio público. Si se comprobase con posterioridad a su colocación el entorpecimiento de uso, el contratista quedará obligado a modificarlo sin modificaciones en los costos.

En los anexos aparece la ubicación prevista de la señalética, pero habrá que considerar que no impidan la circulación peatonal, que el elemento quede a una distancia suficiente que impida la agresión por espejos retrovisores o elementos salientes de vehículos.

Los servicios técnicos municipales podrán rechazar cualquier ubicación que incumpla lo citado anteriormente.

Podrán surgir ajustes puntuales de modificación.

7.1. Obra de instalación.

La cara superficial de las cimentaciones tendrá una superficie fratasada y a una cota mínima de 15 cm por debajo de la cota de pavimento final. No se permite la existencia de pernos, tuercas o elementos de anclaje a menos de 5 cm por debajo de la cota de pavimento final.

Las reposiciones de pavimientos de realizarán conforme a las distintas secciones estructurales según el pavimiento de que se trate. Se realizarán con materiales similares en forma, tamaño, color y tono a los existentes.

Se acotará la zona de trabajo y el material se contendrá en contenedores idóneos (palés, ...) y no se permitirá la acumulación de materiales sueltos. Una vez realizado el trabajo se retirará todo el material sobrante.

En caso de que el proyecto adjudicatorio tuviera necesidad de un suministro eléctrico, para circuitos led, para

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 4 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

esto se deberá cumplir con la legislación y el reglamento electrótécnico siguiendo la normativa vigente, y ordenanzas municipales. El adjucatario será responsable de todas las gestiones con la compañía eléctrica y el Ayuntamiento correspondiente, para la puesta en funcionamiento de la acometida.

8. Obligaciones del contratista en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El adjudicatario suministrará los materiales, y dispondrá de los equipos y medios necesarios para la correcta ejecución del suministro, de acuerdo a lo especificado en el presente pliego, así como cumpliendo con la normativa vigente aplicable en cada caso.

Se estará a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y en su normativa de desarrollo, aplicando supletoriamente el Real Decreto 1627/1997 en aquellos trabajos de construcción auxiliares a la instalación de suministros.

El personal deberá estar capacitado para la ejecución de las labores a desempeñar a lo largo de la ejecución, y en especial, en cuanto riesgos eléctricos, y operaciones de manipulación manual de carga, siendo responsable de su control el adjudicatario.

En la ejecución de los trabajos en los casos de afección a vías rápidas, se cumplirá lo prescrito en la normativa de señalización para trabajos en arcén, medianas o carriles de circulación.

El contratista será responsable de los daños o perjuicios que los trabajadores de la instalación puedan causar a terceros, igualmente de los accidentes de todo tipo que puedan producir durante los trabajos de la instalación e imputables a aquellos.

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 5 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. UNIDADES DE SEÑALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Anexo I.1. Número y tipo de señales por municipio

MUNICIPIO	TOTEM			
	T01-OPC.1	T01-OPC.2	T02-OPC.1	T02-OPC.2
		Gratado		Gratado
ALCALÁ DEL VALLE	3			
ALGAR	3			
ALGODONALES	8			
ARCOS		5		
BENAOCAZ	8			
BOSQUE, EL			2	
BORNOS	5			
ESPERA	3			
GASTOR, EL		3		
GRAZALEMA		2	0	5
OLVERA	4		1	
PRADO DEL REY	4			
PUERTO SERRANO	1		2	
SETENIL	5			
TORRE ALHÁQUIME		2		
UBRIQUE	5			
VILLALUENGA	2			
VILLAMARTÍN	3			
ZAHARA	2		1	
TOTAL MODELO	**56**	**12**	**6**	**5**

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 6 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUNICIPIO	ST01A	ST01B	ST02A	ST02B
ALCALÁ DEL VALLE		2		
ALGAR		4	1	
ALGODONALES	13			1
ARCOS	8		17	16
BENAOCAZ				
BOSQUE, EL		1	1	
BORNOS		2	11	
ESPERA				5
GASTOR, EL	3			
GRAZALEMA	1		7	4
OLVERA	4		10	4
PRADO DEL REY	2			5
PUERTO SERRANO	10		3	
SETENIL			1	
TORRE ALHÁQUIME		2		3
UBRIQUE		8		
VILLALUENGA			1	4
VILLAMARTÍN		1		6
ZAHARA	5		5	
TOTAL MODELO	**46**	**20**	**57**	**48**

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 7 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUNICIPIO	ST02C	ST03	ST04
		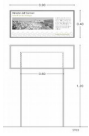	
ALCALÁ DEL VALLE	5	1	
ALGAR	3	2	1
ALGODONALES	12	11	54
ARCOS	10	10	40
BENAOCAZ		14	
BOSQUE, EL	1		
BORNOS	11	4	
ESPERA		1	36
GASTOR, EL	5	8	
GRAZALEMA	4	3	37
OLVERA	2		
PRADO DEL REY		3	
PUERTO SERRANO		4	
SETENIL		11	
TORRE ALHÁQUIME	6	1	
UBRIQUE	12		
VILLALUENGA	5	6	12
VILLAMARTÍN	8	10	
ZAHARA	1	5	7
TOTAL MODELO	**85**	**94**	**187**

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 8 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUNICIPIO	SE01A	SE01B	SE02A	SE02B
	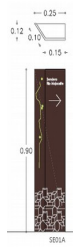			
ALCALÁ DEL VALLE			1	2
ALGAR				
ALGODONALES			18	
ARCOS			0	
BENAOCAZ				
BOSQUE, EL				
BORNOS	8		8	
ESPERA		2	2	
GASTOR, EL				
GRAZALEMA			2	9
OLVERA				
PRADO DEL REY				5
PUERTO SERRANO			4	
SETENIL		1		1
TORRE ALHÁQUIME			1	
UBRIQUE	1	1		1
VILLALUENGA				
VILLAMARTÍN	1	7		
ZAHARA			1	1
TOTAL MODELO	**10**	**11**	**37**	**19**

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 9 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Anexo I.2. Emplazamiento de unidades.

ALCALÁ DEL VALLE

Ubicación prevista	Señalización	Nº
1. CA-421 (Carretera vieja a Setenil y Km2) 2. CA-4211 (Entrada Cooperativa y Pol. Industr.) 3. Carretera CA-455	T01 Acero corten	3
Plaza del Ayuntamiento. Plaza de la Huerta	ST01B	2
Iglesia de Santa María del Valle y las 3 Casas de Hermandad. La Fuente Grande. Caños Santos Dolmen de Tomillos (en los dólmenes) Parque Las Errizas (en la CA-455 altura de entrada del Parque)	ST02C	5
En el acceso de la CA-455	ST03	1
En Caños Santos cruce del camino con la CA-4211	SE02A	1
Dolmen de Tomillos en acceso desde CA-4211 Carretera CA-421 Izquierda km2	SE02B	2

ALGAR

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera CA-6017, CA-5221 y A-2201	T01 Acero corten	3
Plaza de la Constitución Recorrido CA-6017 (3 ST01B)	ST01B	4
Calle Real	ST02A	1
Plaza de Toros Iglesia Calle Real	ST02C	3
Iglesia Plaza de Toros	ST03	2
Calle Real	ST04	1

ALGODONALES

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Entrada desde Ronda Entrada desde Jerez de la Frontera Entrada desde Zahara de la Sierra	T01 Acero corten	5

SOFIA GONZALEZ GOMEZ | 23/12/2019 | PÁGINA 10 / 27
VERIFICACIÓN | NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Entrada desde la circunvalación Entrada desde dornajo		
Ayuntamiento_Casa Marisa Fuente Baja Fuente Alta Drogodependencia Biblioteca Parada de Autobuses Recinto Ferial Avda. Pimentel_Ermita Cruce Virgencita_Calvario Parque Joaquina Turina	ST01A	10
Biblioteca (en la fachada principal)	ST02B	1
Iglesia (junto a la fuente) Ayuntamiento (junto a casa Marisa) Ermita Nuestro Padre Jesús (cercano pared frente a facha principal) Ermita de la Concepción (patio interior a 45 grados) Fuente Alta (junto al lavadero) Fuente Algarrobo (junto a muro jardinera) Virgen de la Sierra (escalera de lal izquierda junto a casa) Fuente Dornajo (junto a edificio derecha) Fuente Cristóbal Gómez (cruce entre vallados) Museo (acceso desde c/ Carlos Cano)	ST02C	10
Mirador de la Virgencita Mirador del Pantano Mirador Del Cerro Mirador Pista de Poniente Mirador Pista de Levante Mirador Pista Norte Mirador del Dornajo Mirador Las Fuentes	ST03	8
Sendero de Las Fuentes Ronda del Dornajo Sendero Los Nacimientos Sendero de La Cruz Sendero del Guadalete	ST04	30
Sendero de Las Fuentes Ronda del Dornajo Sendero Los Nacimientos Sendero de La Cruz Sendero del Guadalete	SE02A	10

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 11 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALGODONALES (LA MUELA)

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Entrada desde Algodonales Entrada desde Olvera Entrada desde Coripe	T01 Acero corten	3
Parque infantil y de mayores Frente Mesón San Diego Plaza Andalucía, junto a escaleras Entrada por Coripe	ST01A	3
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen Convento del Juncal	ST02C	2
Mirador de los Cortijos Mirador de la Era Mirador Peñón de Zaframagón	ST03	3
Sendero del Convento Sendero del Arroyo Sendero del Mogote Sendero Los Nacimientos	ST04	24
Sendero del Convento Sendero del Arroyo Sendero del Mogote Sendero Los Nacimientos	SE02A	8

ARCOS DE LA FRONTERA

Ubicación prevista	Señalización	Nº
1.- entrada a Arcos de la Frontera, zona, El Retiro. 2.- entrada a Arcos de la Frontera, Avda. de Lebrija (Ctra. Gibalbín) 3.- entrada a Arcos de la Frontera, rotonda de Angorrilla. 4.- entrada a Arcos de la Frontera, Mirador de los Cabezuelos. (Barrio Bajo). 5.- entrada a Arcos de la Frontera, rotonda Polideportiva (Ctra. El Bosque).	T01 acero gratado	5
1.- Paseo de Andalucía. Parada Bus. 2.- Cuesta de Belén (entrada Casco antiguo 1). 3.- Puerta de Matrera (entrada Casco antiguo 2). 4.- Puente de San Miguel 5.- El Santiscal (entrada a la urbanización o playita) 6.- El Santiscal, paraje natural cola del embalse. 7.- Yacimiento Arqueológico Sierra de Aznar (La perdiz) 8.- Ermita del Romeral. Crta. El Romeral	ST01A	8

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 12 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
1.- Casa palacio de los Virués. Cuesta Socorro, 2.- Casa Palacio Juan de Cuenca. c/ Juan de Cuenca. 3.- Ayuntamiento. Plaza del cabildo. 4.- Patio Círculo de la Unión. c/ Núñez de Prado. 5.- Plaza del Cananeo. Plaza del Cananeo. 6.- Colegio Ntra. Sra. de las Nieves. c/ Núñez de Prado. 7.- Plaza del Cabildo. Plaza del Cabildo. 8.- Jardín Andalusí. C/ Maldonado o c/ Tallista Fco. Morales 9.- Belén Artístico. c/ Maldonado. 10.- Calle Nueva. 11.- Calle Cuna. 12.- Teatro Olivares Veas. c/ Olivares Veas. 13.- Iglesia/Sala expo. San Miguel. c/ San Miguel. 14.- Palacio García de Veas. Plaza Modesto Gómez. 15.- Palacio Matrera Abajo, c/ Matrera Abajo. 16.- Palacio Valdespino. c/ Valdespino 17.- Casa de los Paletos. c/ Alameda	ST02A	17
1. Palacio Núñez de Prado c/ Cadenas,5 2. Castillo. Entrada Castillo, Plaza del Cabildo 3.Antiguo Palacio Marqués de Torresoto. Plaza del Cananeo 4. Pósito c/ Corredera, 32 5. Hospital de San Juan de Dios. C/ Corredera, 1. 6. Cuesta de Belén. Entrada Cuesta de Belén. 7. CICA. Cuesta de Belén, 5 8. Palacio Conde del Águila. Cuesta de Belén, 1 9. Puerta de Matrera. Arco de Matrera 10. Restos de Muralla (son dos ud.) c/ Cardenal Espínola c/ Almohades 11. Torre de la Traición. C/ Nazaríes. 12. Hospital de la Caridad. Plaza de la Caridad 13. Convento de la Encarnación. Callejón de las Monjas. 14. Templo de los Jesuitas. Plaza de Boticas 15. Convento de las Mercedarias. Plaza Boticas	ST02B	16
1. Basílica Menor de Santa María. Torre Iglesia en Plaza del Cabildo. 2. Capilla de la Misericordia. Puerta de la capilla, c/ Núñez de Prado. 3. Palacio del Mayorazgo. Puerta del Palacio, c/ San Pedro 4. Palacio del Mayorazgo. Puerta del Palacio, c/ San Pedro (entrada lateral) 5. Iglesia de San Pedro. Torre-fachada iglesia, c/ San Pedro 6. Ermita de San Antonio Abad. (fachada ermita) c/ San Antonio Abad. 7. Igleisa de San Agustín, c/ San Juan 8. Puente de San Miguel. Barrio Bajo.	ST02C	10

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 13 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
9. Iglesia de San Francisco. Fachada iglesia, c/ San Francisco 10. Iglesia Mª Auxiliadora. Fachada Iglesia. Plaza Modesto Gómez		
Mirados de los Abades (dos ST03) Mirador de San Agustín c/ San Juan Mirador Balcón de Arcos. Plaza del Cabildo. Mirador Peña Vieja c/ Callejas/Matrera arriba. Mirador Pueblos Blancos. El Retiro Ctra. Paterna. Mirador Fuente del Río. Mirador de los Cabezuelos. Los Cabezuelos, ctra. Algar. Mirador Llanos de la Huerta. Avda. Duque de Arcos. Mirador la Playita	ST03	10
Casco antiguo	ST04	40

BENAOCAZ

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Parada de autobuses Entrada carretera del Paseo Entrada principal al pueblo (2) Entrada Teneria Tavizna (término municipal de Benaocaz) 2 El Homdón (término municipal de Benaocaz)	T01 Acero corten	8
Plaza Pepe Ramírez Plaza de San Anton Plaza del Parral Parada de autobuses (2) Mirador Fuente de San Diego Paseo y Mirador Mª Cristina (2) Urbanización La Grande Entrada Ruta Salto del Cabrero Tavizna (4)	ST03	14

BORNOS

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Entrada carretera CA-402 Entrada A-384 (frente Barriada Manuel Soto) Entrada A-384 (llegando desde Arcos de la Frontera) Entrada a Coto de Bornos (2 ud.)	T01 Acero corten	5
Plaza Alcalde José González Plaza de las Monjas	ST01B	2
Castillo de Fontanar – Palacio de los Ribera (3) Ayuntamiento	ST02A	11

SOFIA GONZALEZ GOMEZ | 23/12/2019 | PÁGINA 14 / 27
VERIFICACIÓN | NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Convento Corpus Christi Hospital de la Sangre Iglesia Parroquial Iglesia Coto de Bornos Casa Ordónez Ermita del Calvario Ermita de la Resurrección		
Iglesia parroquial, Iglesia Coto de Bornos Ayuntamiento Castillo Palacio de Los Ribera (3), Casa Ordóñez Ermita de la Resurrección Convento Corpus Christi Hospital de la Sangre Ermita del Calvario	ST02C	11
A-384: Venta El Pinar, Parada Bus, Bda. Manuel Soto (3 ud.) Embarcadero: Ribera del embalse	ST03	4
Ruta Cruz de Esperilla (2) Ruta del Embarcadero (2) Ruta Vía Crucis (2) Ruta Vía Verde (2)	SE01A	8
Ruta Cruz de Esperilla (2) Ruta del Embarcadero (2) Ruta Vía Crucis (2) Ruta Vía Verde (2)	SE02A	8

EL BOSQUE

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-372 (sur) Carretera A-372 (oeste)	T02 Acero corten	2
Plaza de la Constitución (esquina izquierda de la plaza, actualmente contenedores de vidrio).	ST01B	1
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe	ST02A	1
Fuente del Rodezno (Plaza del Andén)	ST02C	1

EL GASTOR

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera El Gastor-Setenil Carretera El Gastor-Ronda	T01 Acero gratado	3

SOFIA GONZALEZ GOMEZ | 23/12/2019 | PÁGINA 15 / 27
VERIFICACIÓN | NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera El Gastor-Algodonales		
Plaza de la Constitución Chopos Plaza Andalucía	ST01A	3
Plaza Isidro el Pregonero Plaza La Farola Museo El Molino Edificio los Chopos Parque Blas Infante	ST02C	5
Mirador Puerto de la Cruz Camino Dolmen El Charcón Mirador El Tajillo Mirador Los Peñoncillos Zona recreativa La Ladera Mirador Tajo Cima de la Graja Zona recreativa El Pantano Cueva de El Zapatero	ST03	8

ESPERA

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-393 norte (Sevilla) Carretera A- 393 sur (Arcos) Carretera CA-402 Bornos	T01 Acero corten	3
Iglesia de Santa María de Gracia Ayuntamiento Museo Arqueológico Castillo de Fatetar Molino de Diezmos	ST02B	5
Castillo de Fatetar	ST03	1
Yacimiento arqueológico Esperilla Yacijmiento arqueológico de Carissa Aurelia	SE01B	2
Yacimiento arqueológico Esperilla Yacijmiento arqueológico de Carissa Aurelia	SE02A	2
Carretera A-393 (norte) Carretera A- 393 (sur) Carretera CA-402	ST04	36

GRAZALEMA

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carrtera A-372	T01 Acero Gratado	2

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 16 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-374 Oeste de Grazalema intersección CA-9104		
1.Carretera A-374 entrada a Grazalema desde Villaluenga del Rosario 2. Puerta del núcleo urbano superados las principales zonas de aparcamiento.	T02	3
Puertas de los núcleos urbanos (Grazalema - Benamahoma??) una vez superadas las zonas principales de aparcamientos	T02A	3
Plaza de España	ST01 A	1
Ermita del Calvario La Fuentezuela Fuente de C/ Nueva Parroquia Ntra. Sra. de la Encarnación Ermita Ntra. Sra. de los Ángeles y Cementerio parroquial (estos serían dos?) Cementerio Municipal Fuente Pza. España	ST02A	7
Fuente Abajo Fábrica de Mantas de Artesanía Textil de Grazalema Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de la Aurora Calzada Benamahoma-Benaoján	ST02B	4
Iglesia Parroquial San Antonio de Padua Molino Harinero de Arriba Fuente de la Asamblea Centro Hco. De Grazalema	ST02C	4
Mirador de los Asomaderos Mirador de El Tajo Mirador de Los Peñascos	ST03	3
Recorrido Conjunto Histórico-Artístico desde aparcamientos anexos al núcleo	ST04	37
1. Puerto del Boyar 2. Puerto de Las Palomas	SE02A	2
1. Sendero El Torreón 2. Sendero El Pinsapar 3. Sendero del Rabel	SE02B	9

GRAZALEMA (BENAMAHOMA)

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-374 desde El Bosque	T02 Acero gratado	1
2. Puerta del núcleo urbano superados las principales zonas de	T02 Acero gratado	1

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 17 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
aparcamiento.		

OLVERA

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera CA-9102 c/Noria Carretera A-363 c/ Pruna Carretera A-384 primer desvío Av. Julián Besteiro Carretera A-384 segundo desvío Av. Manuel de Falla	T01 Acero corten	4
Vereda de Junco c/ Socorro	T02	1
Plaza de Andalucía (al final de la c/ Llana) Plaza de la Concordia (lugar Escuela de Adultos) Calle Mercado (Jardínes de la Victoria) Plaza del Matadero (tras la reforma prevista)	ST01A	4
Santurario de Nuestra Señora de los Remedios Iglesia de San José de la Montaña (fachada inmueble) La Cilla (fachada inmueble) Peñón del Cerretillo (Fachada inmueble de acceso) Cementerio Parroquial (fachada inmueble de acceso) Ayuntamiento (fachada inmueble) Iglesia de la Victoria (fachada inmueble) Lavadero de Pino (muro exterior) Peñón del Sagrado Corazón (pilastra verja de acceso) Iglesia del Socorro (fachada inmueble)	ST02A	10
Castillo de Olvera (fachada inmueble de acceso) Muralla Urbana (monolito en c/ S. A la Iglesia) Iglesia Arcipestral Nuestra Señora de la Encarnación y Glorioso Patriarca San José (junto a puerta acceso turistas) Vía Verde de la Sierra (muro exterior Estación de Autobuses c/Estación)	ST02B	4
Barrio de la Villa C/S. A la Iglesia y c/Mirador C/ Llana y c/Calzada (derecha)	ST02C	2

PRADO DEL REY

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-372 dirección Arcos- El Bosque Carretera A-372 dirección El Bosque – Arcos Carretera A-373 dirección Villamartín – Ubrique Carretera A-373 dirección Ubrique - Villamartín	T01 Acero corten	4
Oficina de Turismo	ST01A	2

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 18 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Salinas de Interior Romanas de Iptuci		
Iglesia Centro de Interpretación Etnográfico de la Sierra de Cádiz Pósito de Labradores Fuente de Acá Ayuntamiento	ST02B	5
Mirador de la Igualdad Mirador del Cerro Verdugo Mirador de la Sierra	ST03	3
Camino del Cerro Verdugo Camino de Las Lomas Camino de la Granja Camino de la Romería Camino de la Fuente	SE02B	5

PUERTO SERRANO

Ubicación prevista	Señalización	
Carretera CA-4404 (noroeste) Carretera CA-4404 (suroeste)	T01 Acero corten	2
Entrada de Ronda (avenida de las Escuelas)	T02 Acero corten	1
Plaza de Andalucía Plaza Miguel Rodríguez Rivera Plaza Carlos Cano Plaza de la Constitución Plaza Diamantino García Recinto Ferial Plaza del Mercadillo Avenida de Cádiz Plaza del Castellar Plaza García Márquez	ST01	10
Iglesia Santa María Magdalena Molino de Siré Ayuntamiento	ST02A	3
Mirador Fuente del Cura Mirador de la Molineta Mirador Plaza de la Iglesia Iglesia Santa Maria Magdalena	ST03	4
Paseo El Canal Ermita del Almendral Necrópolis de Fuente de Ramos Camino de la Vía Verde	SE02A	4

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 19 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SETENIL DE LAS BODEGAS

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera CA-9120 (2) Carretera CA-9122 Carretera CA-4223 Carretera CA-422	T01 Acero corten	5
1. Plaza de Andalucía 2. Calle Cueva del Sol y de la Sombra (unificar las dos calles en un panel conjunto. Situar al final calle Cuevas del Sol junto en el puente de calle Ronda). 3. Calles Jabonerías y Cabrerizas. 4. Calle Calcetas. 5. Calle Herrería con su "Bésame en este Rincón". 6. Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación. 7. Torreón almohade, muralla árabe y aljibre 8. Oficina de Turismo 9. Ermita de San Benito 10. Ermita Nuestra Señora del Carmen 11. Mirador Compañía "Mar Océano"	ST03	11
Casa de la Damita	ST02A	1
Ayuntamiento	SE01B	1
Panel de Ruta de Calles-Cueva	SE02B	1

TORRE ALHAQUIME

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera CA-9120	T01 Acero gratado	2
Plaza de la Constitución Plaza de El Santo	ST01B	2
Plaza del Ayuntamiento Arco de la Villa Calle Trascastillo (BIC)	ST02B	3
Parroquia Nuestra Señora de la Antigua Ayuntamiento Paseo Vereda Ancha Plaza José María "El Tempranillo" Muralla Nazarí	ST02C	6
Mirador "El Torreón"	ST03	1
Sendero Los Callejones	SE02A	1

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 20 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UBRIQUE

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Las Cumbres Rotonda Hotel Sierra de Ubrique En "isleta" frente a la Guardia Civil (la actual está quemada) Yacimiento Arqueológico Ciudad Romana de Ocuri Centro de Recepción Yacimiento Arqueológico de Ocuri	T01 Acero gratado	5
Plaza del Ayuntamiento Plaza Rafael Alberti, en el exterior de la entrada principal por la Avda. De Los Callejones. Los Callejones. En exterior restaurante Mojón de la Víbora. En el exterior Hotel Siierra de Ubrique. Plaza del Jardín Plaza Fº Fatou. Mirador Los Olivares.	ST01B	8
Parroquia Nuestra Señora de la O. Ermita de San Pedro. Centro Interpretación Hª Ubrique, antigua Ermita San Juan de Letrán. Iglesia Nuestro Padre Jesús Nazareno. Ermita del Calvario. Iglesia Convento de Capuchinos. Exp. Permanente de Manos y Magia en la Piel. Yacimiento Arqueológico de Ocuri. Peñón de la Becerra. Ermita de San Antonio. Casco Antiguo, declarado BIC categoría Conjunto Histórico. Ayuntamiento	ST02C	12
RESTOS ROMANOS 1 unidad (inicio de los restos romanos originales).	SE01A	1
RESTOS ROMANOS 1 unidad (antes de llegar a éstos)	SE02B	1

VILLALUENGA DEL ROSARIO

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-374 E Carretera A-374 S	T01 Acero corten	2
Plaza de la Alameda	ST02A	1
Ayuntamiento Museo del queso Museo de la literuatura Pérez-Clotet Centro de Tecnificación Espeleológico	ST02B	4

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 21 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Iglesia de San Miguel Cementerio Ermita de San Gregorio Plaza de Toros Ermita del Calvario Mirador de la Manga	ST02C	6
Fuente de los Caños Lavadero público Agua Nueva Sima de Villaluenga del Rosario Rocódromo municipal. Mirador Cancho Castillo	ST03	5
Báscula Municipal Matadero Municipal centro de día Biblioteca Guadalinfo Caseta Municipal Parque Infantil 1 Parque Infantil 2 Parque Infantil 3 Circunvalación Hotel la Posada Parking	ST04	12

VILLAMARTÍN

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Carretera A-384 (oeste) Avda. De Arcos Carretera A-384 (sur) c/ Vírgen de las Montañas. Carretea A-384 (este) Avda. De Ronda	T01 Acero corten	3
Plaza del Ayuntamiento	ST01	1
1. Mercado de Abastos (al suelo 1) 2. Iglesia de San Francisco (al suelo 1 y otro a la pared). 3. Iglesia de las Angustias. (al suelo). 4. Teatro Manuel Fraile (al suelo). 5. Escuela de música y danza. (al suelo)	ST02B	6
1. Iglesia Parroquial Santa María de las Virtudes. 2. Ayuntammiento 3. Santuario de Nuestra Señora de las Montañas. 4. Museo Histórico Municipal y jardines. 5. Castillo de Matrera. 6. Complejo polideportivo	ST02C	8

SOFIA GONZALEZ GOMEZ | 23/12/2019 | PÁGINA 22 / 27
VERIFICACIÓN | NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Ubicación prevista	Señalización	Nº
7. Recinto Ferial 8. Dolmen de Alberite.		
1. Dolmen de Alberite (3). 2. Santuario de Nuestra Señora de las Montañas . 3.Castillo de Matrera (3). 4. Museo Histórico Municipal y jardines (2) 5.Recinto Ferial	ST03	10
Castillo de Matrera	SE01A	1
Castillo de Matrera (7)	SE01B	7

ZAHARA

Ubicación prevista	Señalización	Nº
1. Carretera CA-9104 (norte y oeste) Intersección de la Ctra.CA-9104 (Grazalema-Zahara) con la Ctra. CA-8102 (Prado del Rey-Zahara). 2. Carretera CA-9104 (sur) Intersección de la Ctra. CA-9104 (Grazalema-Zahara) con el Camino del vínculo.	T01 Acero corten	2
Acceso Este. Intersección de la Ctra. CA-9104 (Grazakena-Zahara) con la Ctra. CA-9112	T02	1
1. Plaza del Rey 2. Intersección de la Avda. De Andalucía con la Ctra. CA-9104(Grazalema-Zahara). 3. Intersección de la CL. Olvera con la Ctra. CA-9104 (Grazalema-Zahara).; 4. Plaza D. Rodrigo Ponce de León. 5. Peñón de la Horca-Oficina Turismo	ST01A	5
1. Igleisa de Santa María de la Mesa 2. Ermita de San Juan de Letrán 3. Torre del Reloj 4. Villa Medieval. Torre del Homenaje 5. Villa Medieval. Antigua Iglesia de Ntra. Sra. de Santa María de la Mesa**.**	ST02A	5
Acceso Recinto de la Villa Medieval (prolongación de la Cl. Camino Nazarí.	ST02C	1
Mirador Plaza del Rey Mirador de la Alameda de Lepanto Mirador del Peñón de la Horca Mirador del Canapé Mirador de la Plaza D. Rodrigo Ponce de León	ST03	5
Conjunto Histórico-Artístico (varias calles)	ST04	7
Camino de la Bodega	SE01B	1

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 23 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ubicación prevista	Señalización	Nº
Intersección Paseo de la Fuente-Avda. De Andalucía (Sendero del Camino de la Bodega. Sendero de Uso Público del Parque Natural Sierra de Grazalema)	SE02A	1

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 24 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Suministro e instalación de señaléticas turísticas de diversa tipología con sujeción al suelo y/o paramento, cuya intención es informar sobre elementos turísticos.

Se instalarán en distintos puntos de cada localidad, a excepción del tótem de bienvenida que se instalará a la entrada al municipio, y se situará en las vías de acceso, en lugar abierto y respetando las diferentes ordenanzas de las administraciones públicas competentes en carreteras.

Se contempla igualmente el suministro e instalación de señales turísticas informativas situadas fuera del área urbana.

1 Elementos a suministrar.

1.1 Señalización Informativa urbana.

- Suministro de hitos urbanos.
- Suministro de señalética de bienes culturales.
- Suministro de señales para miradores, o en su defecto para bienes culturales que lo precisen.
- Suministro de chinchetas, dentro de la población para orientar al turista.
- Suministro de señalización itinerario cultural
- Suministro de balizas destinadas a recorrido exteriores de las áreas urbanas.
- Instalación de hitos urbanos.
- Instalación de señalética de bienes culturales.
- Instalación de señales para miradores, o en su defecto para bienes culturales que lo precisen.
- Instalación de chinchetas, dentro de la población para orientar al turista.
- Instalación de señalización itinerario cultural
- Instalación de balizas destinadas a recorrido exteriores de las áreas urbanas.

1.2 Señalización informativa para acceso municipios (carreteras).

- Suministro de Tótem de bienvenida.
- Suministro de Tótem de bienvenida para entradas secundarias.
- Instalación de Tótem de bienvenida.
- Instalación de Tótem de bienvenida para entradas secundarias.

2. Características técnicas del suministro y de la instalación.

A continuación se describen con sus características las señales, cuyas imágenes y dimensiones figuran en el PLAN DE CRITERIOS FUNCIONALES DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LOS PUEBLOS BLANCOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ EN MATERIA DE MOBILIARIO URBANO Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 25 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los textos, que serán entregados en castellano por la Administración al contratista, y tras la aprobación del diseño definitivo serán grafiados tanto en castellano como en inglés (cuando proceda).

2.1. **Módulos para señalización informativa urbana.**

- **Hitos urbanos**: indicará al visitantes los principales puntos de interés del municipio, incluyendo una interpretación histórico cultural de la población. Llevan integrado un circuito led interior para retroiluminación a través del troquelado. Situadas en los emplazamientos de mayor fluyo turístico, plazas y otros puntos abiertos.

  Contenido informativo: nombre del municipio; Pueblos Blancos; plano de la población/centro histórico (situando los principales elementos de interés, rutas turísticas y/u otra información relevante de la población; Texto informativo (información de interés turístico y cultural); pattern decorativo (gráfico en base a la identidad corporativa de Pueblos Blancos)

- **Señales Bienes Culturales**: permiten identificar los principales bienes culturales del municipio e incluirá una información interpretativa básica.

- **Señal mirador**: desde aquellos punto que presenten una visión paisajística relevante. Incluirá información del paisaje,indicando los principales elementos o hitos visibles, así como información cultural de interés.

- **Señal chincheta**: elemento incorporado en los principales recorridos turísticos dentro de las poblaciones. Orientan al usuario sobre la dirección a tomar en los cruces o bifurcaciones, enrasada con el pavimento.

2.2. **Módulos para señalización informativa no urbana.**

- **Señal itinerario cultural y balizas**: destinada a recorridos en el exterior del área urbana, indicando el inicio de un itinerario (un modelo), e indicandoel camino a seguir (otro modelo). Se ubicará al inicio del itinerario, pero si el primer tramo discurre por zonas muy urbanizadas se ubicará dentro del recorrido. Las balizas reforzarán el sentido de la marcha y servirán para orientar al visitante sobre la dirección a tomar en cruces o bifurcaciones del sendero.

2.3. Módulos para señalización para acceso municipios (carretera).

- **Tótem de bienvenida**: base de hormigón blanco decapado e hidrofugado en color original (blanco decapado) o blanco pulido. Bajo relieve con pattern decorativo de Pueblos Blancos

- **Tótem de bienvenida para entradas secundarias:** base de hormigón blanco decapado e hidrofugado, en color original (blanco decapado) o blanco pulido.Bajo relieve con pattern decorativo de Pueblos Blancos.

3. Instalación.

Instalación en las ubicaciones de la vía pública especificada.

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 26 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Solicitud, tramitación completa y seguimiento del expediente de cuantas licencias administrativas sean necesarias para la instalación. El adjudicatario deberá correr con todos los gastos de tramitación de licencias.

4. Plazo de entrega e instalación del suministro.

El plazo de entrega e instalación del suministro de este contrato será de 12 meses a contar desde el día siguiente hábil a la formalización del contrato.

SOFIA GONZALEZ GOMEZ		23/12/2019	PÁGINA 27 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwk7slCpX3MXLw0x52u6634hQjf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	